



Conferencia Regional para la Implementación de la Declaración de Ginebra en materia de prevención de la violencia armada y desarrollo



## “Poner fin a la violencia armada para la paz y el desarrollo en América Latina”

### Conferencia de Revisión Regional de la Declaración de Ginebra 2014

**Antigua Guatemala, 30 de abril de 2014.-** La Conferencia Regional de Revisión de la **Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo** reunió a 133 participantes de 22 países en Antigua Guatemala del 28 al 30 de abril para promover una serie de discusiones sobre el compromiso de los estados miembros de la Declaración de Ginebra de avanzar en la reducción de la carga global que genera la violencia armada tanto en situaciones de conflicto como en contextos de inseguridad.

Guatemala es el país anfitrión de esta primera conferencia de revisión regional para América Latina, la cual abre un ciclo de discusiones a nivel global que se llevarán a cabo en los próximos meses en Marruecos, Kenya, Suiza y Filipinas. La Declaración de Ginebra es una iniciativa diplomática liderada por el Gobierno de Suiza y por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a la cual se han adherido 112 estados miembros alrededor del mundo desde 2006.

El Ministro de Gobernación, Mauricio López Bonilla, inauguró la Conferencia y compartió el enfoque del trabajo del Ministerio de Gobernación centrado en las personas y en la prevención, así como los pasos que se han venido tomando para la reducción de homicidios y violencia en el país. El Embajador de Suiza, Jürgen Benz, por su parte señaló la relevancia de políticas públicas basadas en la prevención integral y el rol que Suiza ha venido desempeñando en apoyo a los esfuerzos regionales para resolver el problema. *“Es indispensable superar esquemas clásicos de cooperación para dar lugar a un trabajo conjunto que responda a la multicausalidad del problema de violencia”,* añadió.

La **Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo** reconoce que la violencia armada constituye tanto una causa como una consecuencia de los problemas de desarrollo y obstaculiza en gran medida la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de particular relevancia de cara a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre la Agenda Post 2015. El Director del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Igor Garafulic, señaló que *“la violencia e inseguridad constituyen un obstáculo al desarrollo de las personas y de los países imponiendo costos humanos y sociales demasiado altos.”* Felicitó además al Gobierno de Guatemala por los avances en la mejora de las condiciones de seguridad ciudadana mostrando que sí es posible una reducción de tasas de homicidios y que la misma debe darse en el marco de una agenda de seguridad vinculada a la prevención, combate a la violencia y el delito.

La inseguridad ciudadana afecta el desarrollo de América Latina y El Caribe. A pesar del crecimiento económico, la región muestra altos niveles de violencia y desigualdad. Aunque varios países de la región, incluyendo Guatemala, han tenido avances importantes en la disminución de las tasas de homicidios, los niveles de violencia letal en la región continúan siendo altos con tasas por encima de los 10 homicidios por cada 100 mil habitantes. El Director del Secretariado de la Declaración de Ginebra,

Luigi De Martino, señaló que entre 2007 y 2012, el 36% de las muertes violentas en el mundo tuvieron lugar en el continente americano. Añadió que *“dado el flagelo de la violencia, las Conferencias Regionales de Revisión son fundamentales para generar espacios de discusión, análisis y concertación de soluciones a los problemas regionales y mundiales relacionados con la violencia armada y el desarrollo.”*

La Conferencia se estructuró en sesiones plenarias que abordaron el análisis de la situación de la violencia armada en América Latina, las principales lecciones aprendidas y la definición de líneas de acción a futuro para la prevención, combate y control de la violencia armada. Además, los países participaron de paneles temáticos sobre la problemática de las víctimas y sobrevivientes de la violencia armada; los jóvenes en su calidad de víctimas y victimarios; la relación entre violencia contra las mujeres y violencia armada; las políticas de prevención basadas en un enfoque comunitario; el rol del sector privado en la iniciativa de prevención y reducción de la violencia armada, y la relación entre desarrollo y violencia armada en el marco de la agenda de los Objetivos del Milenio Post 2015.

#### **Algunas de las lecciones aprendidas son:**

- La respuesta al problema de la inseguridad debe abordar las raíces estructurales que son los desencadenantes de la violencia y la inseguridad. Fenómenos como la desigualdad, el desempleo y la falta de oportunidades deben ser encarados para poder lograr mejores niveles de convivencia a través de un desarrollo sostenible.
- El análisis y las respuestas al fenómeno de la violencia armada deben contemplar un enfoque centrado en las personas visibilizando los efectos para las víctimas y sobrevivientes. El reporte “La Carga Global de la Violencia Armada” estima que 526,000 personas pierden la vida por violencia letal, lo cual equivale a 1,500 muertes al día. Por cada persona que muere, se estiman tres heridas por armas. Muchas más mueren por causas indirectas de la violencia armada. Sin embargo, estos casos no siempre son recogidos adecuadamente en las estadísticas, a pesar del alto impacto que esto genera en el sistema de salud, bienestar y desarrollo.
- Los sistemas de análisis y gestión de la información deben estar al servicio de políticas públicas, por lo que la información debe ser proporcionada de manera regular y transparente. La estandarización de indicadores de seguridad ciudadana sirven para la medición y el monitoreo del desempeño de estas políticas.
- El diseño de políticas públicas de seguridad ciudadana basadas en estrategias integrales deben contemplar la prevención, la sanción y la promoción de la convivencia pacífica, así como la atención a las víctimas y sobrevivientes de la violencia armada, y su inclusión en la toma de decisiones.
- Incrementar las oportunidades reales de desarrollo humano para los jóvenes como uno de los ejes de las políticas de prevención de la violencia armada. Reforzar valores de convivencia pacífica incluyendo la participación, tolerancia y no estigmatización de poblaciones en riesgo.
- Fortalecer la coordinación nacional y la cooperación regional con miras a reducir el impacto de las armas de fuego, identificando los vacíos de conocimiento y determinando la dinámica del tráfico de armas con el fin de elaborar mejores regulaciones.
- Vincular las políticas de seguridad ciudadana a estrategias de disminución de la impunidad mediante el fortalecimiento de las instituciones de justicia y seguridad para generar mayor

confianza de la ciudadanía, las instituciones y promover un círculo virtuoso entre desarrollo, confianza y seguridad.

- Potenciar modelos de gestión local de seguridad ciudadana que promuevan la participación activa de la sociedad civil, especialmente de las comunidades locales para fiscalizar, alimentar políticas públicas y participar en su implementación.
- Prevenir de modo integral la violencia de género en el espacio doméstico y en el ámbito público, venciendo el patrón cultural de la violencia armada como símbolo de la masculinidad y apostando a la educación como herramienta de superación de ese patrón.
- Apostar a la gestión del conocimiento, intercambio de experiencias y Cooperación Sur-Sur como mecanismos para analizar y alimentar planes de seguridad ciudadana que promuevan un mayor entendimiento de los retos, soluciones y respuestas integrales.

Las reflexiones de los países miembros de la **Declaración de Ginebra sobre la Prevención de la Violencia Armada para la Paz y el Desarrollo** enriquecerán las discusiones en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los Objetivos del Desarrollo del Milenio Post 2015.

####

**Para mayor información, contacte a:**

El Ministerio de Gobernación de Guatemala: Juan Manuel Tahuite, [jtahuite@mingob.gob.gt](mailto:jtahuite@mingob.gob.gt)

El Secretariado Declaración de Ginebra: Luigi De Martino, [luigi.demartino@genevadeclaration.org](mailto:luigi.demartino@genevadeclaration.org)

La Embajada de Suiza en Guatemala: Roberta de Beltranena, [Robertha.de-Beltranena@eda.admin.ch](mailto:Robertha.de-Beltranena@eda.admin.ch)

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: Carmen Morales, [Carmen.morales@undp.org](mailto:Carmen.morales@undp.org)

Visite la página de la Declaración de Ginebra [www.genevadeclaration.org](http://www.genevadeclaration.org)

Siga la conversación global en Twitter [#2014RRC](https://twitter.com/2014RRC) y para esta Conferencia en Antigua Guatemala [#DeclaraciónGinebra](https://twitter.com/DeclaraciónGinebra)